

17 JUL



250877

P A T E N T E
D E
I N V E N C I O N

a favor de Don Fernando ARDEL GILART, de nacionalidad española, residente en Barcelona, calle Aragón, 120, 3ª, por "PERFECCIONAMIENTOS EN TRICICLOS".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a unos perfeccionamientos introducidos en los triciclos, particularmente en los llamados de carga posterior, o sea que tienen una rueda directriz en su parte delantera y dos ruedas portantes, motrices, en la parte posterior, sobre las que se monta la plataforma receptora de la carga.

5.

El objeto principal de los presentes perfeccionamientos es el proporcionar un nuevo sistema de bastidor a base de tubos, mediante el cual se obtiene la resistencia y rigidez necesarias para toda clase de aplicaciones,

10.

17 JU

250877



con un número mínimo de elementos que pueden ser prefabricados y ensamblados de manera sencilla, para dar lugar al conjunto terminado.

- De acuerdo con los perfeccionamientos se une al
5. extremo inferior del tubo guía de la horquilla de dirección, dos elementos tubulares longitudinales que divergen hasta aproximadamente la mitad de la longitud del bastidor y luego transcurren paralelamente hasta la parte posterior del mismo, siguiendo un trayecto esencialmente plano en
10. toda su extensión, mientras que al extremo superior de dicho tubo soporte se une otros dos elementos tubulares que se extienden lateralmente y luego hacia atrás, para unirse a los primeros elementos tubulares aproximadamente a la mitad de sus tramos paralelos siguiendo las partes
15. intermedias de los segundos elementos tubulares un trayecto esencialmente plano situado a un nivel inferior con respecto al nivel del primer par de elementos.

- De preferencia, el primer par de elementos tubulares lleva ensartados una pluralidad de perfiles transversales, mediante aberturas adecuadas formadas en estos
20. últimos, los cuales sirven de soporte para la plataforma receptora de la carga. En cambio las partes planas inferiores de los tubos del segundo par de elementos, están conectados por travesaños, eventualmente amovibles, para sostener los soportes del bloque motor y elementos accesorios del vehículo.
- 25.

Los dibujos adjuntos muestran a título de ejemplos no limitativos del alcance del invento, una forma de realización preferida del bastidor.



En dichos dibujos: La figura 1 es una vista en perspectiva del bastidor, mientras que la figura 2 muestra una vista similar, esquemática, del conjunto del triciclo.

Tal como se aprecia en las figuras, y particularmente en la figura 1, el bastidor del triciclo está formado por los dos pares de elementos tubulares -1- y -2-, y los travesaños -3- receptores de la plataforma -4- para la carga.

Los elementos tubulares superiores -1- están soldados por sus extremos delanteros al extremo inferior del tubo -5- que sirve de soporte y guía para el conjunto de la dirección que se describirá más adelante. A partir de dicho tubo -5-, los elementos tubulares divergen ligeramente hacia atrás hasta cerca de la mitad de la longitud del bastidor, y después transcurren paralelamente hasta el extremo trasero del mismo. En esta porción paralela de los tubos -1-, están ensartados y unidos por cualquier medio adecuado los travesaños -3-, provistos de aberturas circulares -6- para la reducción de peso, dos de las cuales sirven al mismo tiempo para su montaje sobre los citados elementos tubulares -1-.

Los travesaños -3-, tal como se aprecia, están constituidos por perfiles en L invertidos de manera que su ala menor sirve de soporte para la chapa metálica que forma la plataforma -4-, a la cual pueden estar unidos por cualquier medio, tal como soldadura o remachado.

Los elementos tubulares -2- parten del extremo superior del tubo guía -5- y se extienden lateralmente for-



250877

- mando una amplia curva -7- prolongada hacia abajo de manera que constituyen defensas -8- para las piernas del conductor, y luego hacia atrás, en dos tramos paralelos y planos -9-, situados a un nivel suficientemente más bajo que el de los tubos -1- para permitir el alojamiento entre ellos y estos últimos, del grupo motor del vehículo y demás elementos accesorios necesarios. A continuación de estos tramos planos, los elementos tubulares -2- se prolongan hacia arriba en secciones inclinadas -10- que pasan a unirse a la parte inferior de los tubos -1-, aproximadamente en la mitad de los tramos paralelos de los mismos.

- Los tramos inferiores -9- de los elementos tubulares -2- pueden estar unidos por los travesaños -11- y -12- en los que se fija por los medios adecuados, los soportes -13- y -14- para el motor, así como el travesaño -15- en el que se encuentra un soporte -16- para la batería de la instalación eléctrica del vehículo. Por otra parte se les puede unir los soportes -17- para los estribos, y cualesquiera otros elementos necesarios o convenientes, tales como soportes para la bomba de frenos -18- (figura 2) y para los pedales de cambio de velocidades -19-:

- El motor -20-, preferentemente del tipo longitudinal, está conectado mediante la transmisión articulada -21- con un puente diferencial posterior -22- al que están unidas las ruedas motrices -23-. Este diferencial está conectado con el conjunto del bastidor por medio de las ballestas de suspensión -24-, articuladas a las cartelas -25- que, a su vez, están unidas a los largueros -26- fijos

250877



a los extremos de los travesaños -3-.

En el tubo guía -5- está alojada en disposición giratoria la horquilla -27- de la dirección, provista del manillar -28- y de los amortiguadores telescópicos -29- para la suspensión de la rueda directriz -30-.

5.

Serán independientes del objeto de la invención los detalles accesorios del conjunto del vehículo, siempre que no alteren esencialmente el espíritu de las reivindicaciones.

- . -

NOTA

10.

Se reivindica como objeto de la presente patente de invención:

15.

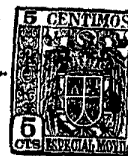
1. Perfeccionamientos en triciclos, particularmente de carga posterior, caracterizados por el hecho de conectar al extremo inferior del tubo guía de la horquilla de dirección, dos elementos tubulares longitudinales que divergen hasta aproximadamente la mitad de la longitud del bastidor, y luego transcurren paralelamente hasta la parte posterior del mismo, siguiendo un trayecto esencialmente plano en toda su extensión, mientras que al extremo superior de dicho tubo guía se une otros dos elementos tubulares que se extienden lateralmente y luego hacia atrás para unirse a los primeros elementos tubulares aproximadamente en la mitad de sus tramos paralelos, siguiendo las

20.

Se reivindica como objeto de la presente patente de invención:

17 JUL

250877



partes intermedias de los segundos elementos tubulares un trayecto esencialmente plano, situado a un nivel inferior con respecto al nivel del primer par de elementos,

5. 2. Perfeccionamientos en triciclos, según la reivindicación 1, caracterizados porque el primer par de elementos tubulares lleva ensartados una pluralidad de perfiles transversales, mediante aberturas adecuadas formadas en estos últimos, los cuales sirven de soportes para la plataforma receptora de la carga.
10. 3. Perfeccionamientos en triciclos, según la reivindicación 1, caracterizados porque las partes planas de los segundos elementos tubulares están conectados por travesaños dispuestos para sostener los soportes del bloque motor y los elementos accesorios del vehículo.
15. 4. Perfeccionamientos en triciclos, según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizados porque los extremos de los travesaños llevan unidos respectivos largueros, cada uno de los cuales tiene fijadas dos cartelas espaciadas longitudinalmente y dirigidas hacia abajo, en las cuales se articulan los extremos de las ballestas de suspensión del puente diferencial del vehículo.
20. 5. Perfeccionamientos en triciclos.

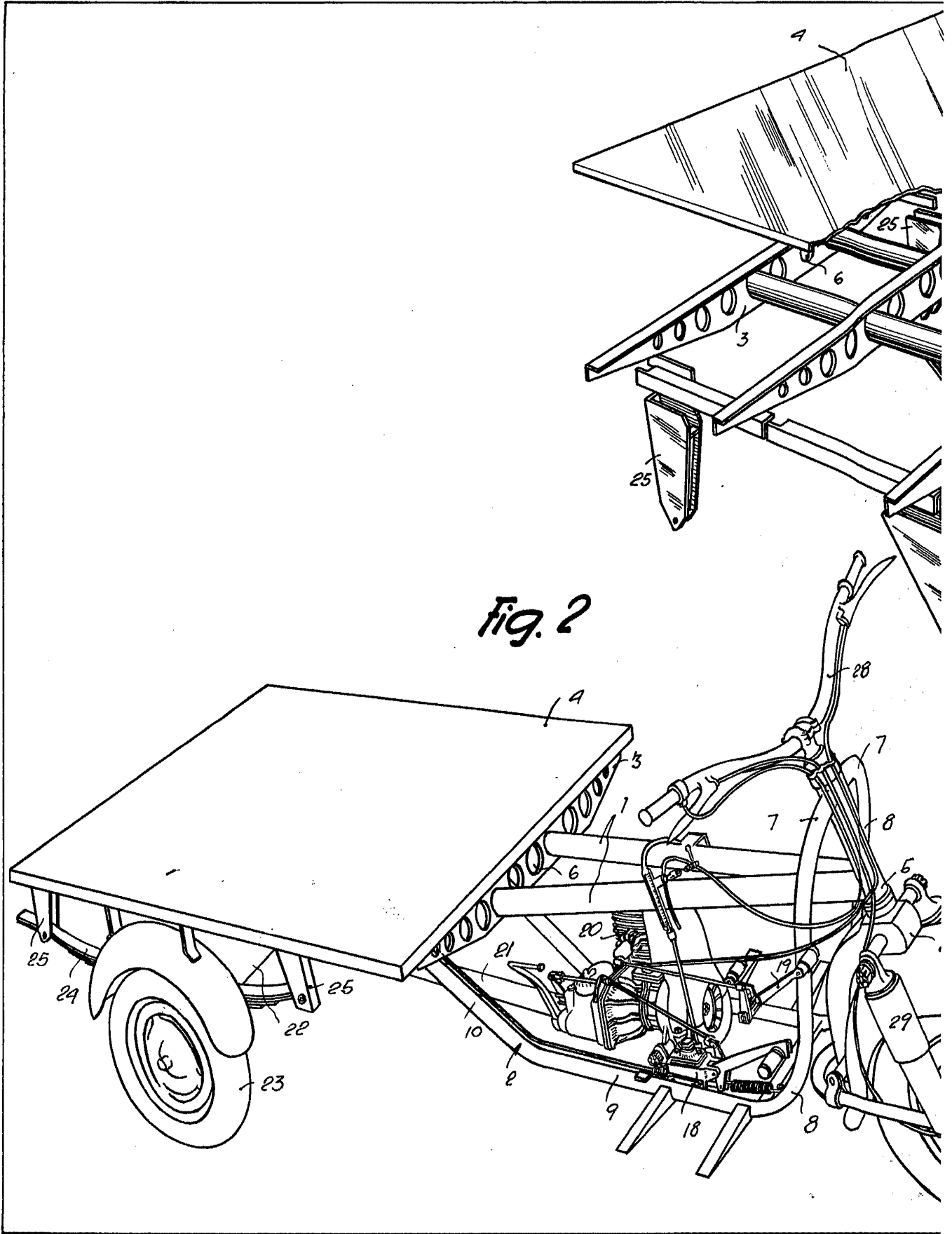
La presente memoria consta de seis hojas foliadas, escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, a 14 de julio de 1959

Fernando ARDEL GILART

p.a.

D. FERNANDO ARDEL GILART



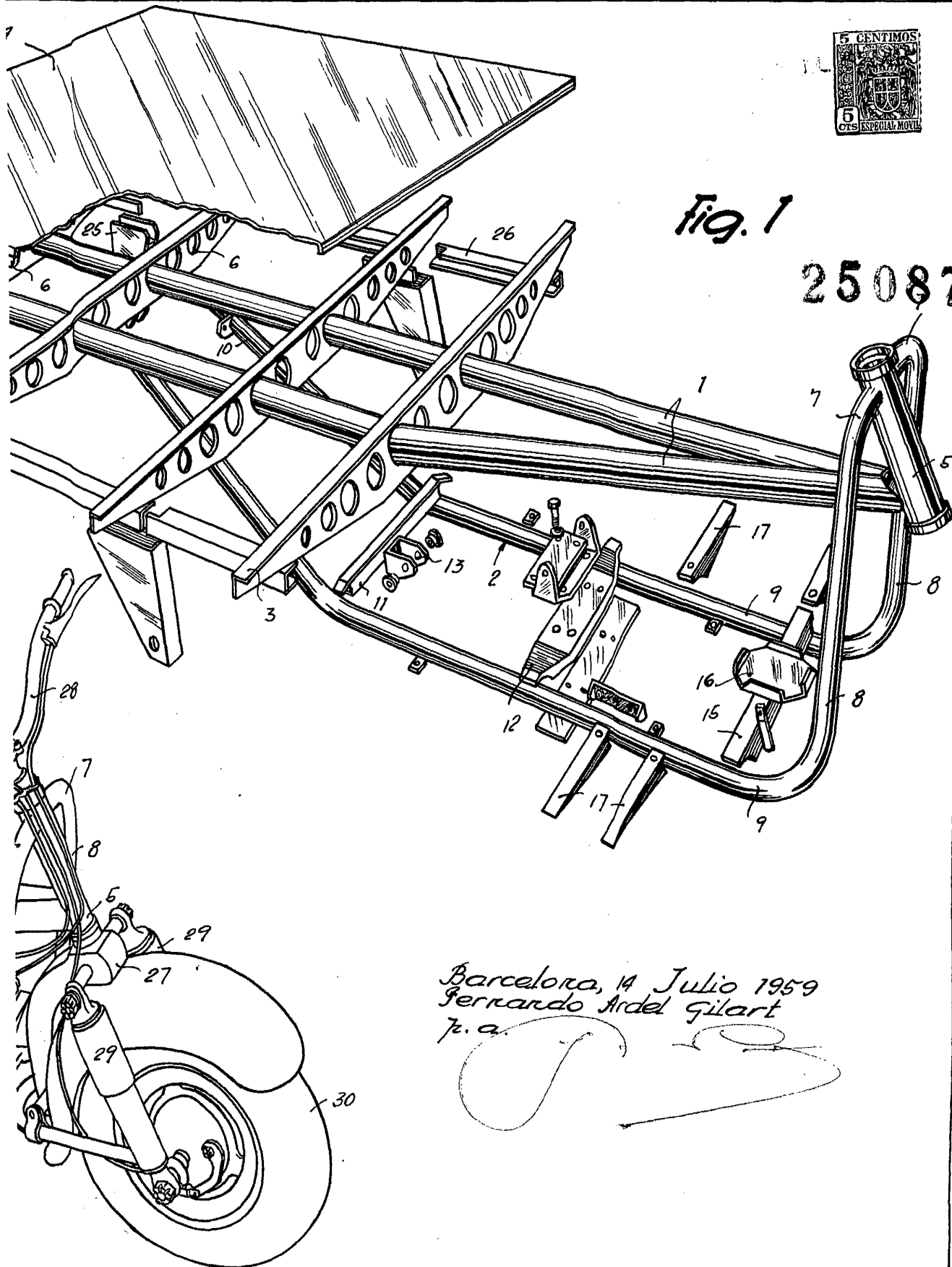
5711

Hoja única



Fig. 1

250877



Barcelona, 14 Julio 1959
Ferrando Ardel Gilart
f. a.